

Tabla de contenido

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

1.2. Objetivos específicos

2. Contexto Histórico (1930-1960)

2.1. La República Liberal (1930-1945)

2.1.1. Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), política de transformación del país.

2.1.1.1. Banco Central Hipotecario (1932).

2.1.1.2. Sociedad Colombiana de Arquitectos (1934) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional (1936).

2.1.1.3. Cuarto centenario de la fundación de Bogotá (1938).

2.1.2. Gobierno de Eduardo Santos (1938-1942).

2.1.2.1. Instituto de Crédito Territorial (1939) y la Caja de Vivienda Popular (1942).

2.2. Periodo Conservador

2.2.1. Segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo (1942-1946).

2.2.2. Gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950).

2.2.2.1. Revista Proa (1946).

2.2.2.2. IX Conferencia Panamericana y El Bogotazo (1948).

2.2.3. Gobierno Laureano Gómez (1950-1951).

2.2.4. Gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957).

2.2.5. UPAC (1972).

3. Arquitectura moderna en Bogotá

3.1. Componentes estructurantes

3.1.1. Uso/Actividad.

3.1.2. Organización espacial.

3.2. Componentes formales

3.2.1. Planimetrías/Geometrías.

3.2.2. Volumetrías.

3.3. Componentes reales

3.3.1. Materiales y técnicas.

3.4. Componentes de significado

3.4.1. Utilitario.

3.4.2. Simbólico.

4. Patrimonio

4.1. Definición

4.1.1. Patrimonio Cultural - Patrimonio Arquitectónico

4.2. Leyes y decretos desde el Estado

4.2.1. Decreto 619 de 2000 (respecto a bienes inmuebles)

4.2.1.1. Artículo 67: Definición de Patrimonio Cultural

4.2.1.2. Artículo 68: Conformación del Patrimonio construido.

4.2.1.3. Artículo 49: Componentes del patrimonio construido.

4.2.2. Decreto 763 de 2009 (respecto a bienes inmuebles)

4.2.2.1. Artículo 2: El sistema nacional de Patrimonio Cultural de la Nación.

4.2.2.2. Título II: Criterios de valoración para declarar bienes de interés cultural (BIC). Artículo 6: Definición criterios de valoración.

4.2.2.3. Artículo 14: Definición y objetivo de los Planes especiales de manejo y protección (PEMP).

4.2.2.4. Artículo 15: Categorías de bienes inmuebles.

4.2.2.5. Artículo 16: PEMP para bienes inmuebles.

4.2.2.6. Artículo 17: Contenido de los PEMP de bienes inmuebles.

4.2.2.7. Artículo 18: Área afectada.

4.2.2.8. Artículo 19: Zona de influencia.

4.2.2.9. Artículo 20: Nivel permitido de intervención.

4.2.2.0. Artículo 21: Condiciones de manejo.

4.2.3.1. Artículo 22: Plan de divulgación.

Estructura tentativa

5. Vivienda unifamiliar (respuestas individualizadas).

5.1. Ejemplos representativos de vivienda unifamiliar en la época designada.

5.1.1. Obras protegidas.

5.1.2. Obras no protegidas.

5.2. Valoración obras no protegidas.

5.2.1. Valores del contexto.

5.2.1.1. Territorio, memoria y comunidad.

5.2.2. Valores del objeto.

5.2.2.1. Criterios de valoración de la vivienda unifamiliar moderna en Bogotá.

5.2.3. Valores del sujeto.

5.2.3.1. Estrategia de valoración para la vivienda unifamiliar moderna en Bogotá.

1. Objetivos

1.1. Objetivo general: implementar una estrategia para la valoración como patrimonio de la vivienda moderna en Bogotá durante 1930 y 1960.

1.2. Objetivos específicos:

- Establecer el por qué de la no preservación del patrimonio moderno de Bogotá, analizando su contexto inmediato para definir cómo estas construcciones han sido afectadas.
- Identificar los principales grupos de vivienda en Bogotá pertenecientes al patrimonio moderno que han sido destruidas o modificadas, a través de un análisis de inventario, para establecer las principales categorías de las viviendas afectadas.

- Evidenciar la magnitud del deterioro de la vivienda en la ciudad para que se tome conciencia de los perjuicios culturales y económicos, y se actúe en la protección del legado moderno en Bogotá.

2. Contexto Histórico (1930-1960)

2.1. La República Liberal (1930-1945)

2.1.1. Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), política de transformación del país.

En 1930 sube al poder el partido liberal, representando el símbolo de la idea de modernización en el país. El avance de los medios de comunicación y las influencias extranjeras empezaron a llegar: la aparición del radio, el teléfono y el cinematógrafo conectaron a Colombia directamente con el mundo. Las verdaderas transformaciones liberales serían iniciadas por el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938). Su política representaba el acceso al poder de un sector progresista de la burguesía que cuestionaba la superioridad terrateniente y que veía necesario conseguir una estructura más adecuada para el desarrollo de la capital. López planteaba actualizar al país con las instituciones políticas actuales en el mundo desarrollado; la adaptación de las instituciones a las exigencias de la modernización. El objetivo era transformar el Estado, lograr la persuasión de las luchas populares, la superación de la estructura feudal del campo, el estímulo al desarrollo capitalista y la industrialización del país.

Cuando en 1936 el gobierno decide modernizar un poco la estructura del país, las suposiciones previas encuentran un ambiente adecuado para expandirse y con el apoyo mismo del gobierno, campos como el de la arquitectura sufren un cambio definitivo, no solo por el aumento de las actividades públicas de edificación, sino por la intención de encontrar una nueva manera de desarrollarse. Este ambiente social y político no estimulaba la creación de

movimientos simbólicos y por esto la arquitectura de los años 30 es intencionadamente modesta y busca alejarse del carácter demostrativo del periodo republicano.

El ambiente que se vivía al momento que la modernización empezó en el país, fue el adecuado para el cambio de lenguaje de la arquitectura ya que nuevas actividades de edificación fueron posibles gracias al avance de la tecnología y a las influencias extranjeras que relacionaron a Colombia con el resto del mundo. Así mismo, el inicio de la transformación dio pie para que la arquitectura de la época anterior (la republicana) cambiara radicalmente.

Existieron periodos representativos que dieron paso a cambios significativos en el lenguaje de la arquitectura durante esta época. Entre los más importantes se encuentran:

2.1.1.1. La creación del Banco Central Hipotecario (1932).

El gobierno nacional ordenó la creación del Banco Central Hipotecario por medio del decreto legislativo 711 de 1932; esta institución estaba destinada a otorgar créditos para la compra de vivienda. Unos años después, el Banco inició en Bogotá la construcción de sus propios proyectos para ser vendidos a empleados. Los primeros conjuntos de vivienda en serie fueron proyectos que se localizaron en múltiples sectores de la ciudad: por ejemplo en barrios como el Restrepo, Bosque Calderón Tejada, Las Mercedes, Colombia, Muequetá, Alfonso López, entre otros.

La creación del BCH fue de gran importancia para el desarrollo de la vivienda moderna en Bogotá, ya que fue la primera institución encargada de otorgar créditos para la compra de viviendas, principalmente conjuntos de éstas.

2.1.1.2. La creación de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (1934) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional (1936).

Para el final de los años 30, Colombia había transitado por varios siglos de actividad constructora. Sin embargo, no habían existido escuelas, ni academias, ni grandes arquitectos nacionales capaces de servir de base a su propia tradición. Es así como en 1934 en Bogotá, se funda la Sociedad Colombiana de Arquitectos (había un antecedente de organización gremial en 1905 que no se desarrolló) y en 1936 se funda la primera Facultad de Arquitectura del país en la Universidad Nacional en Bogotá. (arquitectos nacionales de gran importancia como Carlos Martínez y Gabriel Serrano formaron parte del grupo creador de estas instituciones). El surgimiento de la Facultad (primera obra de la modernidad en el país) fue el primer paso para iniciar la enseñanza de la arquitectura, cuya orientación pedagógica y disposiciones estéticas, son normas generales del saber de esta profesión en Colombia. En ningún otro lugar del país hubiera podido surgir el gusto por las formas sobrias y sencillas de la arquitectura moderna; se dio en Bogotá, por razones de clima y facilidades económicas. Estos dos eventos marcan la institucionalización de la profesión y definen un carácter muy importante dentro de la sociedad.

La adopción paralela del lenguaje de la modernidad en lo académico y en lo gremial, creó un ambiente adecuado para la formación de las nuevas generaciones de profesionales comprometidos desde el comienzo con el cambio.

La creación de la SCA y especialmente la de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, fueron acontecimientos que marcaron el inicio de la arquitectura moderna en la ciudad y también en el país. La Facultad fue la primera obra de la modernidad y esto sirvió como puente para el inicio de la enseñanza de esta labor, especialmente para los profesionales destacados en el diseño de la vivienda unifamiliar.

2.1.1.3. El cuarto centenario de la fundación de Bogotá (1938).

La celebración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad en 1938, dio origen a la construcción de nuevas edificaciones y a la intervención de

diferentes zonas urbanas. El arquitecto austríaco Karl Brunner participó activamente como coordinador de varias de estas obras, entre las que se encuentran: el Estadio Municipal y el Estadio de la Ciudad Universitaria. En las estructuras de estas obras se aplicaron conocimientos de la ingeniería del concreto y se utilizaron técnicas constructivas más complejas que las tradicionales; todo esto se interpretó como un símbolo evidente de modernización.

El cuarto centenario de la fundación de Bogotá es un suceso que aporta más al desarrollo de aspectos urbanos de gran magnitud en la ciudad y no tanto para el desarrollo de la vivienda unifamiliar.

2.1.2. Gobierno de Eduardo Santos. (1939-1942)

El lema del gobierno de Santos fue la consolidación de las reformas del gobierno anterior. Se adoptó una actitud de mayor prudencia burguesa y se buscó la división del movimiento sindical favoreciendo al sector liberal; así mismo se adaptaron aún más las relaciones internacionales a los intereses norteamericanos. En cuanto a la arquitectura, durante este gobierno surgieron dos instituciones fundamentales para el desarrollo del nuevo lenguaje, las cuales se mencionan a continuación:

2.1.2.1. Instituto de Crédito Territorial (1939) y la Caja de Vivienda Popular (1942).

El gobierno nacional tramitó el decreto Ley 200 del 28 de enero de 1939, que creó el Instituto de Crédito Territorial como una entidad independiente, con el fin de promover la construcción de viviendas campesinas y para ocuparse de los problemas de equipamiento rurales. Tres años más tarde, el 12 de febrero de 1942, el gobierno firmó el Decreto 380 que buscaba impulsar la industria de la construcción y el mejoramiento de la vivienda popular en Colombia. Este decreto autorizó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para autorizar

préstamos a los municipios para la construcción de “barrios populares modernos”. La respuesta de la ciudad de Bogotá fue la creación de la Caja de la Vivienda Popular, en la fecha del 13 de marzo de 1942.

Durante el gobierno de Eduardo Santos, se crearon dos instituciones (el ICT y la Caja de Vivienda Popular) que junto con el BCH fueron las organizaciones que se encargaron de la construcción de la vivienda popular en esta época. La mayoría de ellas fueron soluciones en serie para población campesina que llegaba a la capital por el conflicto de la violencia que iniciaba en el país.

2.2. Periodo Conservador

2.2.1. Segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo (1942-1945).

Durante 1946 la disminución de importaciones había originado grandes problemas de superávit cambiario, sobre todo para la “absorción monetaria y sus excedentes”. Los intentos de López Pumarejo de solucionar el déficit fiscal mediante bonos de suscripción para las grandes empresas habían molestado aún más a las clases poderosas, las cuales veían con temor las reformas instauradas y creían injusto que se les exigiese a recuperar la economía de la nación.

Por otra parte, el proceso de sustitución de importaciones se fortalece y amplía en este gobierno. Los avances en las redes nacionales de comunicación y el crecimiento de los mercados internos y externos, influyen en la conformación de una estable industria nacional. Colombia en estos años logra ubicarse como el segundo país exportador de café del mundo; las eventuales bonanzas en el mercado internacional de este producto, traen cantidades considerables de dinero que parcialmente se destinan a la construcción.

2.2.2. Gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950).

Uno de los hechos más importantes que se presentó durante este gobierno fue el de la violencia política (iniciada en 1946), que en algunas regiones asumió el carácter de guerra civil no declarada. Aparte de la inestabilidad económica y social, y como consecuencia de la inseguridad, aumentó la emigración de población rural hacia los grandes centros urbanos. Tanto la capital del país como Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Manizales, Barranquilla y otras ciudades, recibieron un gran número de población que no tardó en crear una situación urbana incontrolable. Si a esto se suma el acelerado crecimiento de los habitantes del Colombia (una de las más altas del país), se tendrá una percepción del crecimiento urbano que para los años 50 se comenzaba a notar en su más desastrosa magnitud. Es ésta una de las razones por las que la vivienda fue el principal grupo de construcciones que se diseñaron en la arquitectura moderna colombiana.

Debido a la migración de población rural a las ciudades y del continuo aumento de ésta durante la década de los años 50, la vivienda fue el principal grupo de construcciones que se diseñó y construyó en la modernidad.

2.2.2.1. Revista Proa (1946).

En el transcurso del mandato del presidente Mariano Ospina Pérez, surge una institución fundamental para el desarrollo de la arquitectura moderna en el país: la Revista Proa creada en 1946. Los arquitectos Carlos Martínez y Jorge Arango fundan la revista, que será un importante centro de divulgación profesional de las labores y preocupaciones de los arquitectos colombianos. Los 30 años de la revista son la obra más importante del arquitecto Martínez en su larga carrera profesional. En torno a Proa, se reunieron algunos arquitectos jóvenes para formular en 1946 planes y propuestas urbanísticas, en contraste con el criterio de los ingenieros, en ese entonces predominante, sobre los problemas del desarrollo y transformación de las ciudades colombianas. Igualmente este medio de comunicación fue dejando un testimonio gráfico y planimétrico de la arquitectura colombiana a partir de 1946. Actualmente, cuando muchas de las obras han sido destruidas o han desaparecido, el

desarrollo de la historia profesional colombiana solo está establecido por esa documentación.

La creación de la revista Proa fue de gran trascendencia para el desarrollo de la arquitectura moderna en el país, ya que fue y es hoy en día el único órgano de divulgación de arquitectura moderna colombiana. Es también de gran importancia por el testimonio gráfico y planimétrico que aporta de muchas de las obras modernas que han sido destruidas.

2.2.2.2. IX Conferencia Panamericana y El Bogotazo (1948).

Por otro lado, en 1948 se celebró la IX Conferencia Panamericana en Bogotá. Con este evento, se realizaron trabajos urbanísticos cuyos resultados fueron de inspiración para otras ciudades. El mismo año, como consecuencia del asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán y la posterior destrucción del centro de Bogotá, se creó un campo de acción para replantear el urbanismo y para proponer la realización de grandes intervenciones de renovación en este sector de la ciudad. Lastimosamente ninguna de ellas se realizó.

Al igual que el Centenario de la fundación de Bogotá, la IX Conferencia Panamericana y El Bogotazo, fueron sucesos que aportaron al desarrollo de trabajos urbanos en extensos territorios y no específicamente a la vivienda unifamiliar.

2.2.3. Gobierno Laureano Gómez (1950-1951).

En 1949 Laureano Gómez fue elegido presidente. Asumió el cargo en 1950, pero no pudo completar los cuatro años de gobierno por problemas de salud. Fue reemplazado por Roberto Urdaneta Arbeláez. Varios cambios se dieron durante este periodo: en el campo de la educación, el gobierno buscó recuperar la administración para su partido; altos funcionarios fueron

reemplazados del Ministerio y la inspección fue de nuevo orientada. Como Laureano definía la violencia como “el conflicto entre la civilización cristiana y sus enemigos”, su gobierno buscó recuperar para la iglesia la vigilancia y el control de la educación católica del pueblo colombiano. El crecimiento demográfico, la urbanización, las comunicaciones modernas, la industrialización y la agricultura de exportación dieron origen a la enseñanza; por estos factores la expansión de la educación aumentó en los años 50.

2.2.4. Gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957).

Para el país, la dictadura del General Rojas Pinilla no trajo muchos aspectos favorables en cuanto al desarrollo de la arquitectura. De estos años de gobierno, sobreviven unos pocos ejemplos de arquitectura de alta calidad, útiles en su función social, y múltiples casos de construcciones que son únicamente el reflejo de la deficiente administración en este periodo. Sin embargo, tras la caída de Rojas Pinilla, se reflejó en el país un desarrollo económico relativamente similar al que se dio en la historia del mundo contemporáneo. Esto significó para la arquitectura colombiana su ingreso en el panorama latinoamericano, hablando de su aspecto cuantitativo. En el cualitativo, ya tenía un nivel de aceptación crítica, basado en sus mejores ejemplos.

2.2.5. UPAC (1972).

Como parte de la política de impulso a la industria de la construcción como aspecto importante de la economía urbana, se creó en 1972 un sistema financiero basado en las “unidades de poder adquisitivo constante” (UPAC), el cual tuvo dos objetivos principales: promover el ahorro individual mediante una oferta de intereses elevados para sostener el valor constante del dinero ahorrado e intervenir el dinero recaudado en el financiamiento de la construcción y adquisición de vivienda. Uno de los primeros efectos de estas disposiciones fue la creación de nuevas compañías urbanizadoras y constructoras. De esta manera se constituyó un bloque financiero, urbanizador y constructor que buscó centralizar la oferta de vivienda comercial. Estos

criterios económicos fueron los que determinaron el desarrollo urbano y la actividad edificadora del país.

Como se mencionó anteriormente con el BCH, el ICT y la Caja de Vivienda Popular, el UPAC también hizo parte de las organizaciones encargadas de la construcción y adquisición de vivienda.

3. Arquitectura moderna en Bogotá

Antes de que la modernidad llegara al país y a Bogotá, la arquitectura republicana era el lenguaje que estaba presente. Sus características se referían específicamente al tipo de ornamentación que se aplicaba en una edificación, y a dos tendencias que fueron representativas para la arquitectura republicana: El “neoclasicismo” y el “neogoticismo”. El primer, derivado de la arquitectura de Grecia y Roma, se relacionó con el poder del Estado y de la sociedad civil, y el segundo, derivado de la arquitectura medieval europea, se relacionó con temas religiosos.

En la arquitectura de la vivienda bogotana, el neogótico tuvo una desviación: el “estilo inglés” basado en la arquitectura doméstica inglesa del periodo medieval, que llegó a la ciudad en la década de los años 20. Los sectores aristocráticos y burgueses adoptaron este lenguaje como signo de identidad social.

Este tipo de arquitectura se extendió principalmente por los barrios del norte de la ciudad: La Magdalena, Palermo, Quinta Camacho, San Luis, Granada, El Nogal y El Retiro. Con ella, también se intensificó el empleo del ladrillo en las edificaciones residenciales y se le dio carácter a diversos sectores urbanos.

Ya para la década de los 30, el aumento del problema de la vivienda y de su representación social como necesidad primordial, influye en una serie de varias medidas estatales. Es por esto que el Estado y los particulares destinan sus presupuestos prioritariamente para la construcción de vivienda y en consecuencia, los arquitectos colombianos van a diseñar principalmente vivienda más que algún tipo de edificios. Los cambios que se presentaron en

este grupo de construcciones con respecto a lenguajes anteriores, fueron de gran importancia para el desarrollo de la arquitectura moderna en la ciudad. Entre ellos están:

3.1. Componentes estructurantes

3.1.1. Uso/Actividad.

A raíz del desplazamiento de población del campo a la ciudad y al aumento de ésta en las principales ciudades de Colombia, la unidad arquitectónica característica de la modernidad en Bogotá fue la vivienda, la cual representó el principal uso del momento en cuanto al objeto arquitectónico principal.

3.1.2. Organización espacial.

La vivienda del lenguaje moderno sigue una tipología muy diferente a la de las viviendas anteriores: tiene una entrada sobre un vestíbulo, con una escalera al lado para subir a las habitaciones del segundo piso. Al frente hay amplios salones que se integran al comedor y un gran ventanal abierto hacia el jardín interior. También hay cuartos de servicios y una amplia cocina, todo relacionado con el garaje, mientras que en el segundo piso, se encuentra un espacio privado y las alcobas. Su composición se rige por los ideales de luz, asoleación e integración con el paisaje exterior. Así mismo, las viviendas resultan de la articulación de los espacios anteriormente mencionados: independientes y especializados funcionalmente, rodeados de jardines, ventanas y servicios completos. Estos se dividen en: zona social (sala, comedor, hall), zona de servicios (cocina, cuartos de servicio, etc) y zona privada (alcobas y baño de familia). Ya no existen los patios internos y la vivienda se cimienta alrededor de un hall de distribución (se convierte en una unidad aislada para una familia nucleada). Dentro del paisaje se incluyen elementos naturales en el antejardín y prados en los andenes, junto con la arborización de éstos y en los separadores de las nuevas avenidas.

Esta unidad arquitectónica se considera como la expresión mínima del modelo de privatización e higiene. De la misma manera es importante mencionar que el

tipo de distribución es igual en todos los sectores sociales y solamente cambia el tamaño de los espacios y la calidad de los materiales utilizados. En general, la organización del espacio en la arquitectura moderna de la ciudad, se representa en plantas libres, adaptables y flexibles, por medio de la separación de la estructura de soporte y la estructura espacial; es el recorrido y la vivienda del espacio el motivo del proyecto.

Todo lo anteriormente mencionado se refleja en un proceso de diseño que se desarrolla en una secuencia lineal, iniciada con la escogencia de un programa funcional de áreas y de un sistema constructivo. A partir de las selecciones previas, se organiza la distribución del programa dentro de algunas posibles variaciones y luego se adecúa a las características de un terreno o lote determinado. Las decisiones sobre la composición de fachadas son posteriores a las decisiones tomadas en planta, de la que son reflejo. Es así como de esta manera, se aplican elementos espaciales que identifican el lenguaje moderno de la arquitectura colombiana.

3.2. Componentes formales

La arquitectura moderna en Bogotá adopta la asimetría y el dinamismo y busca la forma abierta, la flexibilidad y la variabilidad. Es por esto que se logran volúmenes prismáticos, simples y ortogonales con geometrías básicas, y es así como el espacio se mide y se entiende. Además se excluyen elementos ornamentales como molduras, frisos y capiteles. Todo esto define una nueva posición estética de superficies lisas, rectas o curvas, y sus características se derivan de una arquitectura claramente racionalista. De la misma manera, predomina la armonía, la regulación geométrica y las aberturas en las fachadas sobre cualquier otro elemento funcional compositivo.

3.3. Componentes reales

3.3.1. Materiales y técnicas.

En el aspecto técnico, el lenguaje moderno adopta nuevos materiales de origen industrial como el concreto armado, el acero y el vidrio, con los cuales son posibles nuevas formas de contener el espacio. Por ejemplo la capacidad plástica del concreto permite explorar nuevas formas, especialmente complejas. Gracias a su gran capacidad de resistencia, es posible ampliar la distancia entre los soportes, aumentar las alturas, prolongar los voladizos y lo más importante, integrar la transparencia y la luminosidad como aspectos evidentes de diseño espacial. Este concepto de luminosidad y transparencia se logra con la separación del muro soporte, el uso de ventanas corridas, la aparición de paneles móviles y el uso de persianas para variar la incidencia de luz en los espacios interiores. Gracias a la aplicación de estas nuevas técnicas, surge un nuevo vocabulario que consiste en el predominio de los detalles constructivos: en las fachadas se hace énfasis en las líneas horizontales, se marcan las tramas de luz y sombra que son proyectadas por las pérgolas y el material que se usa constantemente para las estructuras es el concreto: columnas, pórticos de grandes luces y techos planos; éstas se expresan de modo directo, sin tratamiento decorativo de ninguna clase. De la misma manera se desarrollan sistemas de cimentación con técnicas de pilotaje profundo. La construcción de la arquitectura moderna se complementó con la introducción de nuevas instalaciones mecánicas que cambiaron en confort de los espacios interiores. Por ejemplo: iluminación eléctrica, teléfono, ascensor, aparatos sanitarios, agua caliente, calefacción, entre muchos otros. En general, la expresión de la arquitectura moderna se concentra en el empleo de los materiales que se notan claramente y en las texturas que expresan huellas dejadas durante la construcción de la obra.

Otro de los materiales característicos, imprescindibles y de gran importancia en el desarrollo de la arquitectura moderna, es el ladrillo, principalmente utilizado en la arquitectura residencial a finales de los años 50. El empleo de este material especialmente en las fachadas, adquirió sucesivamente el carácter de indudable estética. Así mismo se le otorgó el sentido de identidad suficiente para ser valorado como el mejor material para la arquitectura bogotana.

4. Patrimonio

4.1. Definición

4.1.1. Patrimonio Cultural - Patrimonio Arquitectónico

Para el desarrollo de esta investigación, se podrían considerar como sinónimos el concepto de Patrimonio Cultural y el concepto de Patrimonio Arquitectónico. Sin embargo, el Patrimonio Arquitectónico hace parte del Patrimonio Cultural y mientras la segunda idea se refiere propiamente a las obras arquitectónicas que se relacionan con la identidad y la memoria de un lugar, la primera idea hace referencia al conjunto de todos los bienes que hacen parte de algún territorio. Estos bienes son expresiones de la cultura de un pueblo y están directamente relacionados con los recursos ambientales y con los elementos que resultan de la interacción social: su producción material y simbólica.

El patrimonio se expresa en bienes tangibles y en bienes intangibles y en este caso, serán los primeros la parte fundamental de esta investigación.

4.2. Leyes y decretos desde el Estado

4.2.1. Decreto 619 de 2000 (respecto a bienes inmuebles)

El Decreto 619 de 2000, hace referencia al Patrimonio Cultural del Distrito y en este caso, se seleccionaron los artículos pertinentes que aportan al desarrollo del trabajo y se mencionan a continuación:

4.2.1.1. Artículo 67: Definición de Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural del Distrito Capital está compuesto por los bienes culturales que tienen un especial interés arquitectónico

El objetivo del Patrimonio Cultural en relación con el patrimonio construido es su valoración, conservación y recuperación, para así poder garantizar su permanencia como símbolo de identidad para toda la población.

4.2.1.2. Artículo 68: Conformación del Patrimonio construido.

El patrimonio construido está conformado por los bienes de interés cultural como sectores, inmuebles, elementos del espacio público que poseen un interés histórico y arquitectónico.

4.2.1.3. Artículo 49: Componentes del patrimonio construido.

Según el decreto, los componentes del patrimonio construido se clasifican en sectores de interés cultural y en inmuebles de interés cultural. Sin embargo para el desarrollo de la hipótesis a trabajar, se toma como referencia la primera clasificación que a su vez, corresponde a los sectores de vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda que poseen valores arquitectónicos representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.

4.2.2. Decreto 763 de 2009 (respecto a bienes inmuebles)

El Decreto 763 de 2009 es la última ley que emitió el Ministerio de Cultura del país y corresponde al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. Al igual que el Decreto 619 de 2000, en este caso se seleccionaron los artículos pertinentes que aportan al desarrollo del trabajo y se mencionan a continuación:

4.2.2.1. Artículo 2: El sistema nacional de Patrimonio Cultural de la Nación.

Está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural a través de los bienes y manifestaciones del Patrimonio Cultural de la Nación.

El sistema tiene como objetivo contribuir a la valoración, preservación, protección, conservación y apropiación social del patrimonio cultural.

4.2.2.2. Título II: Criterios de valoración para declarar bienes de interés cultural (BIC). Artículo 6: Definición criterios de valoración.

Son patrones que contribuyen a la asignación y definición de la importancia cultural de un bien inmueble. La importancia cultural se refiere a definir el valor cultural del bien a partir del análisis de los criterios de valoración y de los valores que se le asignan.

Los criterios de valoración que se podrían atribuir al objeto arquitectónico (la vivienda unifamiliar) son los siguientes:

- a. Autoría: identificación del autor o autores que hayan dejado testimonio de su creación, asociada a una época, a un estilo o a una tendencia.
- b. Autenticidad: se determina por el estado de conservación del bien y su desarrollo en el transcurso del tiempo. Se relaciona con su aspecto original y con las intervenciones que ha tenido, que no pueden transformar su expresión.
- c. Constitución del bien: se refiere a los materiales y técnicas constructivas con que fue elaborado.
- d. Forma: se relaciona con los elementos compositivos del bien con respecto a su origen histórico y con su tendencia de diseño, con el fin de reconocer su sentido estético.
- e. Estado de conservación: condiciones físicas del bien expresadas en los materiales, estructura, espacialidad y volumetría. Las condiciones que determinan su estado de conservación son el uso, el cuidado y el mantenimiento del bien.
- f. Representatividad y contextualización sociocultural: hace referencia al significado cultural que tiene el bien, en la medida que posean referencias colectivas de memoria e identidad.

A partir de los criterios se pueden asignar valores a los bienes como por ejemplo:

- a. Valor histórico: un bien adquiere valor histórico cuando se convierte en testimonio para la reconstrucción de la historia y se asocia con épocas,

procesos, eventos políticos, económicos, culturales de especial importancia en el entorno nacional.

b. Valor estético: un bien adquiere valor estético cuando este tiene cualidades artísticas o de diseño que evidencian alguna idea creativa en su composición, en la técnica constructiva y en las huellas dejadas en la obra en el paso del tiempo.

c. Valor simbólico: un bien posee valor simbólico cuando está vinculado a procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria y el desarrollo de la comunidad.

Para ser declarado como Bien de Interés Cultural, un bien puede tener todos o algunos de los valores mencionados o puede basarse en uno o varios criterios de valoración indicados anteriormente.

4.2.2.3. Artículo 14: Definición y objetivo de los Planes especiales de manejo y protección (PEMP).

Los Planes Especiales de Manejo y Protección son un mecanismo de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación. Estos establecen acciones indispensables para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC. Los planes deben:

- Definir las condiciones para la articulación de los bienes en su contexto físico, arquitectónico y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores y la explotación de sus potencialidades.
- Determinar las acciones de protección que sean necesarias para la conservación de los bienes.
- Difundir las estrategias para el mejor conocimiento de los bienes por parte de la comunidad, para así garantizar su conservación y su difusión a las futuras generaciones.

4.2.2.4. Artículo 15: Categorías de bienes inmuebles.

Según el decreto para su aceptación dentro de los PEMP, los Bienes inmuebles se clasifican en dos grupos: el urbano y el arquitectónico. En este

caso específico se menciona únicamente el grupo arquitectónico, que es donde entraría la vivienda unifamiliar (dentro del grupo como construcciones de arquitectura habitacional).

4.2.2.5. Artículo 16: PEMP para bienes inmuebles.

Al igual que el anterior artículo, los PEMP para bienes inmuebles se clasifican en grupo urbano y en grupo arquitectónico. Para el estudio de la vivienda unifamiliar se toma únicamente el grupo arquitectónico.

Para que a un bien se le pueda asignar un PEMP es indispensable que cumpla alguna de estas condiciones:

- Que presente algún riesgo de transformación debido a trabajos urbanos y/o de infraestructura.
- Cuando su uso represente un riesgo para su conservación.
- Cuando el bien requiera definir o redefinir su normativa para su conservación.

4.2.2.6. Artículo 17: Contenido de los PEMP de bienes inmuebles.

Cuando un BIC requiera la formulación de un PEMP, éste establecerá una serie de aspectos que se mencionan en los siguientes artículos:

4.2.2.7. Artículo 18: Área afectada.

Corresponde a la demarcación física del inmueble compuesta por sus áreas construidas y sus áreas libres para poder ser declarado como BIC.

4.2.2.8. Artículo 19: Zona de influencia.

Es la demarcación del contexto necesario que rodea el inmueble para que sus valores puedan ser conservados.

4.2.2.9. Artículo 20: Nivel permitido de intervención.

Son los criterios que se relacionan con la conservación de los valores del inmueble. Definen también los tipos de obra que pueden realizarse en el área afectada, para así determinar los alcances de la intervención. Existen tres niveles:

- Nivel 1, conservación integral: inmuebles del grupo arquitectónico de excelente valor.
- Nivel 2, conservación del tipo arquitectónico: inmuebles del grupo arquitectónico con características representativas según su implantación, volumen y organización espacial.
- Nivel 3, conservación contextual: inmuebles ubicados en un sector urbano que son compatibles con el contexto.

4.2.2.0. Artículo 21: Condiciones de manejo.

Son el grupo de determinantes para el manejo del inmueble en tres aspectos:

1. Aspectos físico-técnicos.
2. Aspectos administrativos.
3. Aspectos financieros.

4.2.3.1. Artículo 22: Plan de divulgación.

Es el conjunto de acciones para divulgar las características y valores del inmueble. Su objetivo principal es asegurar el respaldo de la comunidad para la conservación del bien. Al ser declarado como BIC, se deberá informar a las entidades encargadas de cultura para así fomentar su conocimiento y apropiación por parte de la comunidad.

Bibliografía

- Niño Murcia, Carlos. (1991). *Arquitectura y Estado*, Ed. Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, Silvia. (1989). *Historia de la Arquitectura Moderna en Colombia*, Ed. Universidad Nacional de Colombia.

- Téllez Castañeda, Germán y Saldarriaga Roa, Alberto. (2006). *20 Bienales Colombianas de Arquitectura 1962-2006*, Bogotá.
- Saldarriaga Roa, Alberto. (1994), *Arquitectura fin de siglo: un manifiesto de ausencia*, Editorial Universidad Nacional.
- Arango, Silvia. (1992), *Arquitectura Moderna Latinoamericana*.
- Arango, Jorge y Martínez, Carlos. (1951), *Arquitectura en Colombia*, Editorial Proa.
- Martínez, Carlos. (1963), *Arquitectura en Colombia*, Editorial Proa.
- Saldarriaga Roa, Alberto, "Arquitectura colombiana en el siglo xx: edificaciones en busca de ciudad". Revista Credencial Historia. Edición 114 de 1999. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1999/114arquitectura.htm>. Búsqueda realizada el 20 de Agosto de 2009.
- Samper Martínez, Eduardo. (2000), *Arquitectura moderna en Colombia*, Diego Samper Ediciones.
- Arango, Silvia, *Arquitectura de la primera modernidad en Bogotá*, fondo de promoción de la cultura, colección textos universitarios.
- Ministerio de cultura, *Ciudad y arquitectura moderna en Colombia, 1950-70, presencia y vigencia del patrimonio moderno*.
- Arango, Silvia, *Arquitectura colombiana de los años 30 y 40, la modernidad como ruptura*.
- Fonseca, Lorenzo - Caballero, Jorge. "Valoración de Villa Adelaida, Bogotá", Proa (Bogotá), Número 452-453, p. 82 a 95.
- Saldarriaga Roa, Alberto. (2006), *Bogotá siglo XX: Urbanismo, Arquitectura y Vida Urbana*, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

- Decreto 619 de 2000.
- Decreto 763 de 2009.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

CARRERA DE ARQUITECTURA

ANA MARÍA TRILLOS U.

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

1. ALCANCE

Desarrollar un trabajo teórico-investigativo en el cual se entiendan las transformaciones espaciales de la vivienda unifamiliar de Gabriel Serrano en la arquitectura moderna en Bogotá.

2. TÍTULO

Aportes de la vivienda unifamiliar en la primera modernidad, Gabriel Serrano, Bogotá.

3. PROBLEMÁTICA EN LA QUE SE INSCRIBE EL TRABAJO

El deterioro de la arquitectura moderna como parte del patrimonio arquitectónico.

4. OBJETIVO GENERAL

La aproximación a la comprensión y valoración de la vivienda unifamiliar moderna de Gabriel Serrano en Bogotá, como herramienta para su preservación.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el contexto colombiano en el cual surge la arquitectura moderna en Bogotá, mencionando los principales acontecimientos que influyeron en este nuevo lenguaje.
- Identificar el tipo de arquitectura que existía en Colombia antes de la modernidad, para entender el cambio que se dio cuando este lenguaje llegó a la ciudad.
- Analizar las viviendas seleccionadas, proponiendo herramientas de análisis espacial, para así aproximarse a proponer criterios de valoración.

- Aplicar el análisis realizado de las viviendas de Gabriel Serrano en dos ejemplos de viviendas modernas de Obregón y Valenzuela.

6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El objetivo principal del trabajo de grado es entender y valorar la vivienda unifamiliar de Gabriel Serrano en Bogotá. Se desconocen los aportes de las obras de la modernidad al desarrollo de la arquitectura y, por lo tanto, se destruyen en su miramiento a tal punto que hoy en día no existe la mayoría de ellas.

El trabajo se inicia con la llegada de la arquitectura moderna a Colombia y particularmente a Bogotá. A continuación se destacan los periodos históricos relevantes para el desarrollo de este lenguaje en el país y de esta manera citar aquellos que sirvieron como soporte para el desarrollo y transformación de la arquitectura.

En segundo lugar se describen las características generales de la vivienda unifamiliar anterior a la modernidad, para así entender el cambio que llevó a la transformación. Se eligen dos viviendas pertenecientes al periodo pre-moderno y se mencionan sus cambios y evoluciones respecto a seis viviendas unifamiliares modernas.

A continuación se seleccionan diferentes obras de la firma Cuéllar Serrano Gómez (viviendas unifamiliares) para demostrar que el lenguaje moderno, en este tipo de arquitectura, fue pionero para el momento en el que surgieron, por lo que ameritan su reconocimiento y valoración a través del tiempo. Las obras analizadas fueron diseñadas por el arquitecto Gabriel Serrano Camargo, quien impulsó el lenguaje de la modernidad en la creación de la firma de arquitectos que fundaron Cuéllar Serrano Gómez.

A través del análisis de los diferentes casos de estudio, se logra generar los criterios de valoración que evidencian los planteamientos del movimiento moderno en campos tecnológicos, espaciales, culturales, sociales, de uso, de actividad y de símbolo.

Es así como se busca demostrar que la arquitectura moderna, representada en la vivienda unifamiliar, fue y es hoy en día un importante legado para la arquitectura, la sociedad y las futuras generaciones.